ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/065 "METODOLOGÍA E INFORME DE SUPERVIVENCIA Y RIESGO EMPRESARIAL DE EMPRESAS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.".

Con fecha 9 de julio de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

María Nieves Ruíz Polo, Vocal Área de Estrategia e Innovación, Técnica del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, objeto de subsanación, requerida a la entidad OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.

A continuación, la Mesa considera que la entidad no ha subsanado la documentación de manera completa y correcta

Por lo que finalmente, la Mesa, acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es hasta el día 14 de julio a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a presentar la siguiente documentación:

Empresa licitadora:	**Documentación para aclaraciones:**
OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.	- Documentación acreditativa del depósito de la Cuentas Anuales en el Registro correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.07.09 12:56:34+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-27320069W, G=PEDRO JOSE, SN=CONTRERAS RIVERO, CN=CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.07.09 13:00:40 +02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.